



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23936

23/11/2017

60631

AUTOR/A: MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado y por lo que se refiere a los túneles norte, se informa que el Ministerio de Fomento iniciará un proyecto modificado que permita dar continuidad a las obras.

En el caso de los túneles sur se hará una rescisión del contrato actual, se redactará una actualización del proyecto para incorporar las nuevas necesidades y relicitará la actuación en base al nuevo proyecto actualizado.

Sobre las actuaciones y corredores que se van a incluir en el Plan de Inversión en Carreteras (PIC), cabe indicar que actualmente se realiza una fase de estudio de las actuaciones y corredores que se van a incluir. La selección de las mismas se realizará conforme a aquellas que permitan un mayor cumplimiento de los objetivos de este plan, es decir, completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Como se ha comentado anteriormente no se ha fijado la lista de proyectos incluidos en el PIC, y, por tanto, no se conocen las actuaciones que se ejecutarán en Andalucía.

Existe además la posibilidad de que proyectos previstos en este plan extraordinario de inversiones se puedan financiar bajo el Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker), ya que supone la puesta en marcha de un Fondo (EFSI, en sus siglas en inglés) creado para garantizar las inversiones facilitando la financiación de proyectos de infraestructuras y equipamiento del transporte.

Madrid, 06 de abril de 2018